

TENDENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES EN 1984

Por: Econ. LEONARDO VICUÑA IZQUIERDO,

El año 1984 ha sido rico en acontecimientos económicos y políticos:

Las condiciones económicas siguieron duras y críticas: ha sido casi imperceptible el ritmo de crecimiento del producto bruto, aumentó el desempleo y se elevó en forma sostenida el costo de la vida, los salarios se deterioraron, siguió alto e impactante el endeudamiento externo, se mantuvieron las dificultades en el comercio exterior, continuó alto el déficit presupuestario fiscal, fue lento el crecimiento de las inversiones; a lo que siguió: devaluación monetaria, elevación de las tasas de interés, ampliación de plazos y reajuste de las condiciones en el proceso de "sucretización" de la deuda externa privada iniciada por el anterior Gobierno, elevación de precios, apertura al capital extranjero, congelación salarial. Ante todo ello un grave descontento popular.

El más duro opositor del Gobierno Roldós—Hurtado, el Ing. León Febres-Cordero R., candidato del centro derechista Frente de Reconstrucción Nacional, ganó por estrecho margen de votos la Presidencia de la República. Sus ofrecimientos electorales im-

pactaron en importantes sectores populares. Una nueva pugna política comienza desde el 10 de Agosto con el nuevo Gobierno, cuando éste asume el mando. El Congreso Nacional fue impedido de trabajar por el Ejecutivo para lo cual se utilizaron diferentes medios. El Ejecutivo tranza con la mayoría parlamentaria a cambio de unos cuantos puestos en la Corte Suprema de Justicia. Se amplía en el país la política del reparto de cargos.

Se inicia una nueva etapa en la vida nacional. Se desarrolla una gestión de Gobierno buscando el reforzamiento de la llamada economía social de mercado (neoliberalismo), bajo la óptica de un apoyo masivo a la empresa privada, algunos de cuyos máximos líderes dirigen el Gobierno; la decisión de una apertura al capital extranjero, buscando la menor intervención estatal en la economía y, consecuentemente, liberalizándola hasta donde fuese posible.

I — TENDENCIAS GENERALES

1º— La economía ecuatoriana, como es conocido, basa su crecimiento en las exportaciones de bienes primarios. Esto es depende en alto grado de la expansión de las mismas. Dadas las condiciones de crisis de la economía mundial, su vulnerabilidad ha sido una vez más evidente, pues las condiciones y reglas de juego del comercio exterior y del financiamiento externo, son establecidas e impuestas por los países capitalistas industrializados, las corporaciones financieras internacionales y las empresas transnacionales. En ese marco, nuestros países han soportado sus duros embates que se reflejan normalmente, como en el caso nuestro en una contracción de las exportaciones, deterioro de la relación de los precios internacionales, es decir baja de los precios de las exportaciones y aumentos en los de las importaciones; endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, todo lo cual ha significado un mayor resquebrajamiento del sector externo de la economía.

Estas tendencias tradicionales determinadas por la dependencia externa del país y el carácter complementario y subordinado de nuestra economía respecto a la de los países mencionados se agravaron en 1983 y se mantuvieron en 1984. Estas tendencias se han conjugado con el alto endeudamiento externo y un acentuado déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y ha formado parte de un cuadro coherente de crisis económica y social que se traduce en el mantenimiento, en forma ampliada y sostenida, de los llamados desequilibrios estructurales que obstaculizan el desarrollo del país y que se expresan además en un déficit de producción, déficit fiscal y las ancestrales desigualdades sociales y des-niveles regionales.

En 1984, aunque en algunos casos con menor gravedad, se mantuvieron estas situaciones que una vez más permiten concluir en lo siguiente:

- 1º— La crisis capitalista mundial es trasladada hacia nuestras economías por parte de los países industrializados a través de las restricciones al comercio de nuestros productos, relación de precios desfavorables y duras condiciones del crédito internacional;
- 2º— Internamente, la orientación de las políticas económicas y sociales de los Gobiernos se han orientado a trasladar el peso de la crisis a los sectores populares, al asumir medidas de gran costo social y, a veces, de enorme sacrificio fiscal.

Las consecuencias son obvias, se acentúa la dependencia, se alejan las posibilidades autónomas de lograr una etapa de conocimientos sostenido, se concentra más el ingreso en manos de pocos, en suma, se conjuga una suerte de círculo vicioso del cual es imposible salir, sin afectar la independencia del país —de suyo ya altamente sacrificada— y de aumentar la miseria para las mayorías poblacionales.

En efecto, en 1984, se dio —en líneas generales— el siguiente cuadro:

- 1º— La crisis económica básicamente se reflejó en el sector externo. La escasez de divisas fue su principal indicador, pues las provenientes de las exportaciones no permitían cubrir el pago de las importaciones y el servicio de la deuda externa.
- 2º— A lo anterior se suma el tradicional déficit financiero del sector público.
- 3º— Todo ello condujo a los gobiernos a tomar medidas supuestamente tendientes a impulsar las exportaciones y controlar parcialmente las importaciones, así como a renegociar la deuda externa y a restringir forzosamente en términos reales el gasto público. Una de las principales medidas fue, una vez más, la devaluación; igualmente la búsqueda desesperada de inversión extranjera.
- 4º— La inflación continuó en niveles altos, deteriorando permanentemente los salarios y haciendo más regresiva la actual injusta distribución del ingreso nacional. Tras el reajuste salarial de enero, no hubo ninguna otra medida que compensara la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.
- 5º— La bajísima tasa de crecimiento que se ha logrado es producto de la recesión económica, por lo que buscó animar las inversiones, una de las medidas recientes asumidas para el efecto, por parte del Gobierno es la elevación de las tasas de interés.
- 6º— El nivel de desempleo continuó elevado; todo parece indicar que éste es superior al 8%, amén del subempleo que afecta al 40% de la población económicamente activa.

El Fondo Monetario Internacional ha estado presente en la determinación de las políticas económicas y sociales, imponiendo los llamados "planes de estabilización", con los cuales los sectores sociales de bajos ingresos han agravado definitivamente su situación.

2º— Desde el 10 de agosto de 1984 dirige el país el nuevo Gobierno presidido por el Ing. León Febres-Cordero R. Sus ofertas electorales causaron expectativas intensas. Su consigna central de campaña: "Pan, Techo y Empleo", pudo suponer una forma de atraer clientela política o algún intento de revisar las cosas y mover ciertas estructuras, pues de otra manera no puede lograrse semejantes objetivos. De lo que va del régimen, cuyo corto período ya refleja básicas tendencias; lo primero, parece ser la apreciación correcta.

Además, el Gobierno ofreció no devaluar la moneda y esto ya se hizo; reajustar los salarios cuantas veces sea necesario, lo que está por verse; detener la inflación fomentando la producción; entregar medicinas gratuitas para los niños, etc.

En los 143 días de Gobierno, las acciones tomadas en materia económica y social están distantes de las expectativas populares. En efecto:

- 1º— El Plan "Techo" se lo limitó tremendamente.
- 2º— Se devaluó la moneda en significativo porcentaje.
- 3º— Se han elevado los precios de los bienes, incluido los de las medicinas y, de los servicios. Acaba de elevarse el precio de la gasolina y el transporte en altos porcentajes.
- 4º— Se abren las puertas al capital extranjero, violentando procedimientos constitucionales y al margen de las regulaciones emanadas del Pacto Andino.
- 5º— No se han reajustado los salarios y sigue elevándose, en forma acumulativa, el costo de la vida.
- 6º— Se elevan las tasas de interés, aumenta el medio circulante; se consolida la deuda del sector público con el I.E.S.S., todo esto de claros efectos inflacionarios.

7º— El Fondo Monetario Internacional, al parecer, sigue imponiendo condiciones.

8º— Como contrapartida, con el apoyo político evidente, la banca privada internacional aceptó renegociar la deuda en condiciones aceptables, conforme los datos de prensa que se han difundido.

3º— La pugna política hizo presa al país y agravó el cuadro nacional, tornándose en ciertos momentos en un serio peligro para la continuación de la democracia. Esta se inicia tras una intensa campaña —según se denunció— desatada por elementos del nuevo Gobierno que buscaban que los legisladores de oposición se "cambien de camiseta", lo que obviamente en algunos casos, fue logrado. La mayoría parlamentaria fue impedida de trabajar en el Congreso. El Ejecutivo opuso todo su poder para impedirlo, siendo su principal argumento la forma con la que el Parlamento decidió nombrar a los Ministros Jueces de la Corte Suprema de Justicia. Al final, el celo "constitucional" del Gobierno se diluyó aceptando algunos nombramientos en dicha Corte para sus adeptos, que fueron nombrados en la misma forma que los primeros Ministros objetados. En todo caso, la transacción "global" permitió que el Congreso reanude sus funciones y apruebe la primera ley de la "temporada", la del CONADE, que por primera vez se da en el país y que aún siendo positiva, no permitirá avanzar en la planificación económica—social, puesto que ella sigue siendo sólo "indicativa" para el sector privado; por lo mismo, éste acepta o no los planes según responden o no a sus intereses particulares; por tanto, seguro es que la práctica daría de la política económica, hará que continúe pasando desapercibida la labor —sólo técnica— de la planificación, peor si ésta como se ha dicho, por parte del señor Vicepresidente, tendrá "principios liberales", lo que obviamente es un contrasentido.

II — PRINCIPALES ASPECTOS ECONOMICOS

1º— Crecimiento Económico

Al ser medido éste por el incremento del Producto Interno Bruto (P.I.B.), en relación al nivel que se alcanzó en 1983, las estimaciones señalan que se logrará una tasa de aumento inferior al 1%, lo que significa que el P.I.B., superará en 1984 un poco los 150.000 millones de sucres (a precios constantes de 1975) menor que lo logrado en 1982 que fue del orden de los S/. 150.000 millones; y que la tasa de crecimiento del producto por habitante será negativa, es decir decrecerá, en relación al año anterior.

En este hecho ha incidido la actual crisis, que no ha permitido liberar recursos de la economía para financiar las inversiones que se mantienen prácticamente estáticas en un nivel apenas superior a los 22.000 millones de sucres, mientras que en el año 1980 superó los 39.000 millones.

Esta situación condujo al Gobierno a tomar medidas para reanimar la actividad empresarial, en mucho agobiada por el peso de una deuda externa irresponsable e indiscriminadamente contraída.

Una de ellas fue el reajuste de las favorables condiciones de conversión en sucres (sucretización) de la deuda externa privada, superior a los 2.000 millones de dólares que aprobó el Gobierno anterior mediante regulación de la Junta Monetaria Nº 101—83 de junio 23 de 1983 R. O. 529 de julio 6 de 1983, que estableció que la deuda externa privada sería convertida, en todos los casos, a la cotización oficial para la venta vigente al día, de la suscripción de la operación correspondiente, a lo que añadiría sólo una comisión por el riesgo cambiario, dependiendo del tipo de operación y del plazo de pago.

En efecto, el Gobierno mediante Ley (R. O. 41 de octubre 9 de 1984), faculta a la Junta Monetaria a ampliar los plazos de los redescuentos del Banco Central, lo que establece mediante Regulación 201.

Se amplian los plazos de 3 á 7 años de la anterior deuda externa privada que fuera "sucretizada"; se anula la comisión de riesgo cambiario para el plazo adicional, por lo que el Banco Central de Ecuador perderá la diferencia entre las cotizaciones del dólar por concepto de cualquier nueva devaluación en ese largo período.

En cuanto a la amortización, se iniciará no después de 1,5, sino después de 4,5 años; esto es 3 años más de período de gracia, lo mismo ocurre para el riesgo cambiario.

La Junta Monetaria estimó que el próximo año debiera pagar 47.960 millones de sucres, suma que equivale al 258% del capital y reservas totales de los bancos y financieras del país, al 53% del medio circulante actual (Ver análisis semanal, pág. 4, Nº 43, Oct. 26/84) y a más de la tercera parte del presupuesto general del Estado proyectado para 1985. Además, se mantienen las tasas de interés al mismo nivel del 16% para los cuatro primeros años, no obstante que la tasa de interés comercial actual es del 23%.

Es pues, éste, un gran golpe de muchos empresarios! Un gran espaldarazo gubernamental, al estilo neoliberal; una etapa de la "reconstrucción" nacional.

Así mismo, se elevaron las tasas de interés, hasta el 23% aduciendo la necesidad de reforzar las inversiones, en base al estímulo al ahorro privado.

Esta medida típicamente inflacionaria se la toma en condiciones en que la tendencia histórica de la relación entre las inversiones (definidas como el valor de la nueva formación bruta de capital fijo y variación de stocks) y las tasas de interés no han sido directas, sino más bien inversas, lo que permite concluir que otros son los factores del bajo nivel de inversión y no la baja tasa de interés.

Al menos, así lo sugieren los siguientes datos tomados del Diario "Hoy", del 17 de diciembre de 1984.

AÑOS	INVERSIONES Miles de Millares de sucres de 1975)	TASAS DE INTERES %
1975	28.8	12
1976	27.3	12
1977	33.2	12
1978	37.1	12
1979	36.0	12
1980	39.2	12
1981	33.9	12
1982	31.1	15
1983	22.4	19
1984	22.2	23

2º— Sector Externo

Para la situación de estancamiento económico influyó decididamente el deterioro del sector externo de la economía nacional, lo que ya es un fenómeno permanente.

Las exportaciones en 1981 alcanzaron el valor de 2,541 millones de dólares FOB y se redujeron a 2.140 mill. en 1982 y a 2.223 en 1983.

De estas últimas, correspondió al petróleo el 67.6% (1,500 millones de dólares). Para 1984 (Ver Diario "Hoy" 27 Dic./84), las exportaciones han crecido un poco, alcanzando el monto de 2.594 mill. de dólares (petróleo y derivados, el 70%), esto es un poco más del 16%. En ese crecimiento el petróleo aportó con 196 mill. de dólares, es decir con más del 50% del incremento total, lo que prueba que la incidencia de las medidas cambiarias

(devaluación) y la política fomentista fue básicamente a favor de los exportadores y no de las exportaciones, quienes aún continúan recibiendo enormes beneficios.

En cuanto a las importaciones, éstas también han aumentado según los siguientes datos provisionales.

Enero—Noviembre 15—84	1.466 mill. dólares
Enero—Noviembre 15—83	1.247 mill. dólares

El lento crecimiento de las exportaciones, la disminución de los precios de nuestros productos en el mercado internacional, la inflación mundial que influye en la elevación de los precios de las manufacturas que el país importa, las políticas restrictivas de los países industrializados, el alto endeudamiento externo y el endurecimiento de las condiciones del crédito internacional, determinaron nuevamente un saldo deficitario en la cuenta corriente de la balanza de pagos y condujeron a tomar una serie de medidas, las más destacadas de las cuales y que las comentamos brevemente son

- 2.1. La devaluación monetaria del sucre;
- 2.2. La política de apertura al capital extranjero; y,
- 2.3. La renegociación de la deuda externa.

2.1. La Devaluación

Nunca como ahora en sólo 30 meses se ha devaluado tanto la moneda. Las macrodevaluaciones del Gobierno del Dr. Hurtado y más de 600 días de minidevaluaciones llevaron al sucre a una "paridad" respecto al dólar hasta el 10 de agosto de 1984, a un porcentaje mayor en 166,41 en su nivel mínimo y de 227,6% en el máximo.

El tipo de cambio pasó de 25 sucres por dólar a S/. 67,50 y en el llamado mercado "libre" llegó hasta S/. 80,00 el precio de cada dólar.

El 4 de septiembre de 1984 se devalúa una vez más la moneda y el dólar oficial para la mayor parte de las transacciones se establece de la siguiente manera:

DEVALUACION NETA ACUMULADA

	NIVELES MINIMOS	NIVELES MAXIMOS
Lista I—A	171,4%	233,7%
Lista I—B y II	171,4%	294,0%

El dólar se dispara hasta S/. 96,50 (el del mercado libre de intervención del Banco Central) y en el mercado de la calle rebasa los 120 sucres, esto es un nivel superior en un 50% al registrado apenas cuatro meses atrás.

La especulación ha seguido pujante. El factor "confianza" que tanto se proclamó aún no llega, las declaraciones oficiales apresuradas influyeron y la promesa de no devaluar fue solo eso: **promesa.**

Los efectos sociales, son claros. Mayores ingresos para los exportadores, que ganan más y, efectos alcistas en el costo de la vida, lo que afecta a millones de ecuatorianos.

Todo esto, en condiciones que los exportadores son muy pocos, pues el 85% de las exportaciones están controladas por apenas 24 grupos económicos.

Económicamente los resultados están por verse, como en anteriores casos bien vale la reflexión: la devaluación es mayor ganancia para los exportadores, posiblemente aumente la oferta exportable, pero no necesariamente aumentarán las exportaciones, que dependen de un mercado internacional que no controlamos, que funciona en un marco de crisis mundial y de una política de restricciones comerciales que imponen los países capitalistas poderosos.

Es oportuno recordar ahora lo que expresaba el entonces Diputado Nacional Ing. León Febres-Cordero R. el 15 de mayo de 1982, en el Diario Expreso, comentando la medida devaluatoria del Dr. Hurtado: "Para los individuos de escasos recursos económicos y de ingresos fijos (la devaluación) es el mayor azote que le puede caer; pero hay que hacer una grave advertencia al pueblo y es que el sacrificio que se le está imponiendo a través de la devaluación monetaria no servirá para nada, si no va acompañada de medidas colaterales, por sobre todo la reducción del monstruoso gasto público y el déficit presupuestario".

Hasta el momento, el ahora Presidente Febres-Cordero, ha ampliado el azote anterior y no se han tomado medidas compensatorias ni colaterales, sobre todo las de carácter social.

Es también oportuno recordar lo que el Econ. Francisco Swett, actual Ministro de Finanzas, señalaba al semanario "Análisis Semanal" (Nº 20, pág. 8, de mayo 18/1984): "Si la inflación declina y el nuevo Gobierno toma las medidas adecuadas, la paridad "subirá a aproximadamente S/. 95 (la oficial es actualmente S/. 96,50), hacia finales de 1984, S/.140 para 1985 y aproximadamente S/. 200 para el período 1986—87..". ¿Qué nos espera, en consecuencia?.

2.2. La Política de apertura al capital extranjero

La política de apertura al capital extranjero fue un anuncio de campaña y responde a la orientación del actual Gobierno, así como al hecho de que en la actual crisis es necesario buscar divisas a como de lugar.

En ese marco se inscribe la reactivación de un viejo convenio suscrito con EE. UU. en 1955 que se suspendió en 1971, con la vigencia de la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena que establece para los países Andinos un "Régimen Común de Tratamien-

to a los capitales Extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías", a través de un cruce de notas entre el Gobierno ecuatoriano y norteamericano el 28 de noviembre pasado, para que la Corporación Estadounidense de Inversiones en el Extranjero (OPIC), asegure las inversiones de EE. UU. en el Ecuador, lo cual según algunos expertos está en contradicción con el artículo 16 de la Constitución Política del Ecuador que prohíbe que en la relación con personas naturales o jurídicas del extranjero se permita la posibilidad de una reclamación de tipo diplomático que involucre a los Gobiernos de los dos países, amén de que, de acuerdo a los Derechos Económicos y Sociales de los Estados, aprobado por la ONU, se establece que es potestad de los Estados legislar sobre la presencia económica o social de extranjeros en los respectivos países.

Hoy por hoy, el capital extranjero, esto es la inversión directa extranjera y los préstamos del exterior extraen una rentabilidad tal que en términos netos, el país se ha convertido en exportador de capitales; es decir, que lo que se envía al exterior por concepto de utilidades e intereses es mayor que lo que ingresa anualmente por concepto de capitales. Si a eso agregamos la amortización de los préstamos, el resultado es más grave.

Las tendencias históricas se mantienen. A 1981, el monto acumulado de la inversión directa extranjera fue del orden de los 800 millones de dólares; habiéndose dado casos, como en 1973, en que la inversión anual fue de sólo 52.3 millones de dólares, mientras que las utilidades expatriadas 124.8 millones, dejando un saldo neto negativo de 72.5 millones; dicho saldo creció a 126.4 millones en 1974 y se ha mantenido hasta 1982 en niveles semejantes. No hay información reciente sobre el particular; pero es preciso recordar que, de acuerdo a las reformas reiteradas de la decisión N° 24 citada, al momento se permite repatriar utilidades a los inversionistas extranjeros hasta por un 30% anual en relación a sus inversiones, lo que podría determinar que en cuatro años recuperación más del total de su inversión, quedando ésta para reproducir más utilidades.

En millones de sucres, el monto de la inversión extranjera por año, ha sido el siguiente:

1979	—	2.329
1980	—	2.224
1981	—	2.760
1982	—	3.056
1983	—	3.929
1984	—	4.526 (Diario HOY, 27/XII/84).

En ese lapso, la inversión extranjera alcanza un total de S/. 18.826 millones, de los cuales se ubicaron aproximadamente en el sector industrial el 48%, en el financiero el 14% y, en el agropecuario el 7,5%.

2.3. La Renegociación de la Deuda Externa

La alta deuda externa del Ecuador, aproximadamente 7.000 millones de dólares en 1984, es un reflejo agudo y dramático del grado de dependencia del país con los monopolios financieros internacionales. Es también una expresión grosera de la actual crisis económica. Dicho monto, que no incluye los préstamos con fines militares, es el doble del registrado hasta 1979 y 10 veces mayor que el que se tenía a 1976.

¡Desde 1970 el país ha pagado sólo por concepto de intereses aproximadamente 4.000 millones de dólares por su deuda externa!

El "servicio" de la deuda se estimó en más de 1.100 millones de dólares en 1984 (Diario HOY, 14 Ago./84), lo que representaba alrededor del 60% del presupuesto del Estado y más del 85% del valor de las exportaciones totales del país en un año.

También ha significado que, en promedio, el país pague 165 millones de sucres diarios ó 7 millones de sucres por cada

hora por ese concepto. Así mismo, la subida de la tasa de interés por parte de la banca extranjera por cada 1%, le significó al país alrededor de 3.500 millones de sucres más. Sólo en estas últimas semanas ha habido una disminución de dichas tasas, que en algo ha compensado las pérdidas anteriores.

Sobre estos aspectos, es necesario recalcar que la Carta de Quito, resultado de las deliberaciones de la Conferencia Económica Latinoamericana, convocada por iniciativa del Presidente Osvaldo Hurtado en enero/84 en la capital, reiteró tras el examen de todos estos antecedentes comunes a nuestros países de la región "su honda preocupación por las condiciones prevalecientes de la economía mundial que afecta gravemente al desarrollo y la estabilidad de la región", advirtiendo que "la crisis demanda soluciones urgentes a través de acciones conjuntas". Señaló la Conferencia en su Plan de Acción que "en las renegociaciones de la deuda externa no se deben comprometer los ingresos provenientes de las exportaciones más allá de porcentajes razonables, compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva interna..." y que "se deben incorporar fórmulas para reducir los pagos por concepto del servicio de la deuda mediante la reducción drástica de los intereses y comisiones y márgenes por todo concepto que aumentan considerablemente los costos por refinanciamiento..." y que "es necesario convenir plazos y vencimientos sustanciales más largos que los actuales y períodos de gracia más amplios..." y que "se debe asegurar... el mantenimiento de un flujo neto, adecuado y creciente de nuevos recursos financieros...". También se establecía que "los procesos de renegociación de la deuda externa deberán ser acompañados por medidas comerciales indispensables para mejorar las condiciones de acceso de los productos de importación de América Latina y El Caribe".

Muy justamente se establecían estas propuestas y bases para acciones conjuntas. Los resultados, más o menos, han sido los contrarios y cada país afectado enfrentó por su propia cuenta el problema, tales los casos de Bolivia, Argentina y los graves pro-

blemas sociales derivados de esta crisis en Santo Domingo (República Dominicana) y Brasil.

El problema de la deuda externa dejó de ser hace mucho tiempo un problema económico o técnico. Es un problema político que demanda soluciones y acuerdos políticos.

En ese marco debe entenderse el resultado de la renegociación del Gobierno anterior y los resultados de hace pocos días, conseguidos por el Gobierno actual, en tiempo record y, en condiciones que sólo se explican en razón de acuerdos o concesiones de carácter político, pues el marco económico en que se han dado ambos procesos son iguales. De otra manera, no se puede entender la información oficial que revela "que nunca antes país alguno, con una deuda pequeña en términos absolutos, logra un acuerdo multianual sin pagar anticipo alguno (como lo hicieron antes México y Venezuela) ni comisiones de ninguna naturaleza, que de acuerdo con las condiciones que se establecieron en 1983 pudo representar unos 50 millones de dólares" (ver La Segunda, 26 XII/84).

En todo caso, de acuerdo a los datos de prensa se ha logrado, tras la aprobación del Comité de Gestión que representó a la banca acreedora la renegociación multianual de la deuda comercial en un 95% y que para el período 1985—89 el monto de refinanciamiento es de 4.629 millones de dólares (de un total de USS/ 6.931 millones), el país "ahorrrará" 20.000 millones de sures (210 millones de dólares). Se afirma que no habrá pago de comisiones, a diferencia del 7/8% que se cobró en 1984 y 1¼ en 1983. Por otro lado se han ampliado los plazos a 10 y 12 años y los períodos de gracia 2 y 3 años, y con menos onerosas tasas de interés.

En estos términos, la relación valor de las exportaciones con el valor del servicio de la deuda disminuirá hasta un 25% aproximadamente y liberará recursos financieros para otros fines, lo que resulta positivo.

La renegociación ahora debe continuar con el llamado "Club de París", esto es la banca europea y el Japón, lo que es de inferior valor.

3º— CRISIS FISCAL

El tradicional y progresivo déficit fiscal se acentuó en los últimos años.

Desde 1980 la situación ha sido la siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Egresos en millones de sucres

(1980 — 1984)

	1980	1981	1982	1983	1984
Valor nominal (precios c/año)	47.0	60.6	72.2	80.6	107.7
Valor real (precios 1976)	28.4	32.1	32.6	28.7	29.0
Déficit (en valor nominal)	10.0	23.2	26.5	24.4	10(e)

Fuente: HOY; 21/II/84.

(e) estimado

Lo anterior significa que el déficit se ha mantenido; que por efectos de la inflación el poder adquisitivo del gasto público se ha deteriorado de tal forma que prácticamente en los dos últimos años se congeló en términos reales.

Para 1985 se ha proyectado un gasto presupuestario de 145.1 miles de millones de sucres y se estima (según la misma fuente), un déficit de 30.000 millones, lo que, igual al valor real de tales gastos a precios de 1976, correspondiendo el 50% de dicho déficit, al arrastre del año 1984.

En términos corrientes la proforma presupuestaria es superior en un 30% al de 1984. Está por verse cómo influirán en el presupuesto la renegociación de la deuda externa, la consolidación de la deuda del sector público acumulada con el I.E.S.S. por más de 22.000 millones de sucres y las alzas salariales que están por aprobarse, así como también lo que una vez más pueda obligar el F.M.I., en relación a revisión de tarifas de servicios públicos, precios de combustibles (acaba de decretarse) y eliminación de subsidios.

4º.— INFLACION, PRECIOS Y SALARIOS

Es justo reafirmar que con el petróleo y las altas tasas de crecimiento que provocó, vino la inflación sostenida y una de sus principales consecuencias: la mayor concentración de la riqueza y el ingreso; y que a la vuelta de pocos años acentuamos la dependencia externa y se ampliarán los síntomas del subdesarrollo crónico que padecemos.

La inflación llegó a su más alto nivel en septiembre de 1983, alcanzando la tasa de 63,4% (en alimentos llegó al 110%). Desde entonces ha venido disminuyendo; en efecto, en diciembre de 1983 se situó en 52,5% y en junio de 1984 en 30,4%.

Luego, por meses, la evolución ha sido como sigue:

Agosto	22,6%
Septiembre	19,9%
Octubre	19,1%
Noviembre	22,9%

Es decir, a partir de noviembre comienza nuevamente el ascenso. Seguramente para diciembre se tendrá una tasa de inflación del orden del 25%.

La expansión monetaria y crediticia fue también factor influyente en el proceso inflacionario. Veamos las siguientes cifras:

FECHAS	Medio Circulante (miles de millones de sucres)	Crédito Banco Central (miles de sucres)	Cotización dólar libre clón	Tasa Infla- ción (varia- ción mensual)
31/Julio	83.4	160.3	95.5	1.2
9/Agosto	83.6	168.5	96.5	—
31/Agosto	85.8	172.1	99.0	1.2
30/Septiembre	90.5	173.0	144.2	1.5
31/Octubre	95.2	175.9	116.2	2.2
18/Noviembre	—	—	124.5	3.8 ⁽²⁾
16/Noviembre ⁽¹⁾	96.2			—
30/Noviembre ⁽²⁾	98.7	170.5 ⁽¹⁾		

Fuente: Revista Nueva, Nº 109 ⁽¹⁾ Boletín Nº 1568, 17/Dic./84.

Banco Central. ⁽²⁾ Institutos Universitarios.

Es necesario relieves que del total del crédito concedido por el Banco Central, al sector financiero, en millones de sucres ha crecido vertiginosamente (en menos de 4 años, cerca del 500%) conforme lo muestran las siguientes cifras:

AÑOS	CREDITO
1981	25.676
1982	35.541
1983	76.220
1984	121.213

(a junio 15).

Todos estos factores afectan a los precios y podrán responder a todo menos a ningún plan de defensa de los consumidores, sujetos a absorber la inflación y a disminuir, más aún, su calidad de vida, sus condiciones de existencia.

Obviamente que este factor incide negativamente en la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios. Cada día se puede comprar menos bienes, menores cantidades y de más baja calidad, con los mismos ingresos; o en su defecto, cada día se requiere de mayores ingresos —que nunca llegan— para mantener la misma cantidad de consumo de los bienes y servicios básicos que componen la canasta familiar y, que el actual Gobierno en la campaña electoral ofreció "llenarla".

Los salarios, a pesar de lo que se diga, no han sido debidamente compensados y, desde enero de 1984, en que se estableció el mínimo de S/. 6.600, no se han reajustado; sin embargo, y con la tasa inflacionaria de aproximadamente el 25% en ese lapso, la capacidad adquisitiva del sucre bajó a 0,30 centavos en relación a la de 1978—1979, estableciendo el valor real de dicho salario en apenas S/. 1.980,00.

Esto, en condiciones que, según el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil, el presupuesto familiar mínimo (5 personas), de acuerdo a la "canasta" de bienes y servicios establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.E.C.), al momento debe ser de S/. 18.387, mensuales, esto es S/. 3.383 más del calculado para enero de 1984, para el caso de Guayaquil.

El Instituto similar de la Universidad Central, para el caso de Quito, lo ha estimado en S/. 17.344 (Ver Revista Nueva, pág. 23, Nº 109), mientras que en agosto/84 era de S/. 15.035; es decir, que en lo que va del Gobierno, el valor de la "canasta" familiar se ha elevado en S/. 2.309 mensuales (15.4%) en perjuicio de los consumidores, cifra que para los trabajadores es altamente significativa.

Al momento se discute un proyecto de elevación de alzas salariales que establecerá un salario mínimo entre 8.000 y 10.000 sucres mensuales. El Gobierno, sus legisladores, se oponen a una

alza mayor del primer nivel mencionado. Parece ser que aquí no funciona, o no hace funcionar su política de precios "reales", como la aplica tan acuciosa y sistemáticamente en los otros casos: precios de los bienes y servicios, precio del dólar (tipo de cambio con devaluación), precio del dinero (tasas de interés, etc), todo, menos el precio de la fuerza de trabajo, que seguirá siendo precio "político" según el léxico oficial.

Cabe señalar, sin embargo, que el Presidente Febres-Cordero enfrenta un nuevo reto en relación a sus propias declaraciones y ofertas de campaña cuando señalaba con énfasis:

"Vamos a elevar el salario básico para que el pueblo no se muera de hambre, tantas veces cuantas sean necesarias". (Debate con el Dr. Rodrigo Borja, 29 de abril de 1984, ver HOY, abril/30).

Los precios, insistimos, han ido creciendo paulatinamente, Se han ido liberalizando, eliminando controles, transformándolos de "políticos" en "reales".

"No se puede mantener una política de precios bajos" decía el actual Ministro de Industrias y Comercio, lo mismo que insistía: "los controles de precios políticos estimulaban la producción, generan desempleo y provocan la especulación" (Ver Análisis Semanal, N° 21).

En consecuencia con esto, se liberó el precio del cemento y el hierro, se elevó la tarifa del transporte urbano e interprovincial, se elevó el precio del aceite y el arroz, de las medicinas, del agua y la luz, etc., etc.

Veamos la siguiente muestra para Quito tomada de la Revista Nueva, pág. 23, N° 109.

PRODUCTO	PRECIOS PROMEDIOS	
	AGOSTO/84	NOVEMBRE./84
Arroz de castilla (libra)	S/. 20,00	S/. 25,00
Carne de res	74,00	85,00
Pan (10 unidades)	23,00	30,00
Leche en funda (litro)	6,00	7,00
Cebolla blanca (2 ramas)	4,00	5,00
Plátano maduro (2 unidades)	6,00	10,00

Para el caso de Guayaquil, de acuerdo a las investigaciones del Instituto Universitario antes señalado, la situación es la siguiente:

PRODUCTO	PRECIOS		
	ENERO/83	JULIO/84	NOVEMBRE./84
Azúcar	10,42	18,31	18,35
Leche	14,17	27,50	29,50
Arroz	10,32	19,00	23,25
Fideos	16,62	38,51	44,25
Huevos	22,37	57,29	55,39
Pan	19,66	39,17	39,59
Carne con hueso	47,14	79,09	87,68
Lentejas	33,73	52,94	79,28
Aceite Vegetal	45,00	99,00	113,00
MEDICINAS			
Leche de magnesia	18,53	32,25	33,25
Benadryl (espectorante)	47,08	85,83	85,82
Aspirina Bayer	1,15	1,88	2,03
Ampibex (250mg.)	4,85	10,55	11,05

III— EL PLAN DE ESTABILIZACION ECONOMICA Y LA ACCION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (F. M. I.)

Por cierto que en éste falta conocer las nuevas condiciones que impondrá al país el F.M.I. Para optar por un crédito del Fondo a fin de nivelar la balanza de pago el próximo año, éste impone un Plan de Estabilización Económica, aunque el señor Ministro de Finanzas diga lo contrario, asegurando que es el Gobierno el que ha tomado la iniciativa; claro está que el problema no es de iniciativa, sino que queda en el Plan como contenido.

En todo caso, el Ministro Swett anuncia un Plan por etapas: (El Universo 26/XI/84).

- 1º— Expansión del crédito del Banco Central, en relación con la tasa de inflación esperada para 1985 del 20%.
- 2º— Equilibrar la balanza de pagos para evitar que disminuya la reserva monetaria internacional.
- 3º— Lograr un equilibrio en las cuentas fiscales, eliminando el déficit.
- 4º— Control del endeudamiento externo.

¿Qué medidas se aplicarán para lograrlo?. ¿A qué costo? Está por verse.

En todo caso es menester insistir, de acuerdo a la experiencia del país y del continente, que el F.M.I., impone condiciones como las siguientes:

- 1º— Modificar la paridad cambiaria (devaluación de la moneda) (ya se la hizo);

- 2º— Reducir el déficit fiscal, revisando tarifas por servicios públicos, imponiendo nuevos impuestos y estableciendo topes para el nuevo endeudamiento;
- 3º— Reajustes de las tasas de interés. (ya se lo hizo).
- 4º— Liberalización del sistema de precios, eliminado controles, Lo están haciendo.
- 5º— Modificación de los precios internos de los derivados del petróleo y su nivelación con los precios internacionales. Lo acaban de hacer.
- 6º— En el comercio exterior, eliminación progresiva de las prácticas comerciales restrictivas como prohibición de importaciones del sistema de depósitos previos.
- 7º— Reducción de la protección industrial.

¿Cuál es el margen de negociación del Gobierno para planteamientos semejantes?. ¡Lo veremos!. Aunque claro está, varias de las condiciones fondomonetaristas de claro corte neoliberal se han impuesto y se están imponiendo.

Con razón la Carta de Quito y el citado Plan de Acción para los países de la región latinoamericana y del Caribe establecieron la necesidad de:

- 1º— Revisar los criterios de condicionalidad del F.M.I. que en la situación actual puedan perjudicar nuestra estabilidad y desarrollo, de manera que se de mayor importancia a la expansión de la producción y el empleo y se tenga plenamente en cuenta las prioridades de desarrollo en los países y sus limitaciones de orden político y social, a fin de enfrentar en forma realista las necesidades de ajuste interno que impone la actual recesión económica mundial;

2.º— Ampliar y flexibilizar el acceso a los recursos del F.M.I., en especial mediante el incremento de la capacidad de giro como porcentaje de cuota. (Ver boletín CEPAL N.º 389/

390. Enero de 1984).

IV— UNA REFLEXION

El marco ideológico neoliberal y la presión fondomonetarista en el que actúa el nuevo gobierno, da lugar a afirmar que se seguirán imponiendo drásticas medidas de "austeridad" en búsqueda de mantener y elevar la rentabilidad del capital, reactivar el proceso de inversión y atraer al capital extranjero. No otra cosa explican la devaluación, reajuste de las tasas de interés, mayores ventajas en la "sucretización" de la deuda externa privada, elevación de precios, etc.

Todo esto, claro está, en el objetivo de afianzamiento hegemónico de las fuerzas políticas que respaldan al régimen, que obviamente responden a los centros de poder mundial capitalista, que están permanentemente empeñados en impulsar acciones, a través de los gobiernos de la región, unos más otros menos obedientes, de carácter antipopular y en varios casos antinacional y antidemocrático.

Se impone pues una organización popular adecuada a las circunstancias, para defender la vida de los sectores marginados y de los pobres de este país, en nombre de quienes y, de un supuesto futuro bienestar se están tomando medidas económicas grotescas, que agobian aún más sus escuálidas economías.

Es necesario exigir que se cambien rumbos y se de paso a la toma de decisiones con sentido de beneficio popular. En 1985 la alternativa es clara: se sigue como hasta ahora esquilmando más al pueblo y su economía en beneficio de un puñado de pode-